



## CIRCULAR NÚMERO 015/JAM LEÓN/2024

CIUDADANOS, ABOGADOS LITIGANTES,  
DEFENSOR DE OFICIO, SECRETARIOS  
Y DIRECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA MUNICIPAL CENTRALIZADA Y  
DESCENTRALIZADA DE LEÓN, GTO.  
P R E S E N T E.

Atendiendo a calendario oficial 2024 de los Juzgados Administrativos Municipales de León, dado a conocer a través de circular número 003/JAM LEÓN/2024, y publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, en fecha 12 de marzo del presente año. Y con las facultades concedidas por el artículo 246, fracción XII, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Se declara inhábil el próximo día miércoles 15 de mayo, atendiendo a la **Festividad de la Virgen de la Luz**. Por este motivo, se hace de su conocimiento que permanecerán cerradas las oficinas de estos Juzgados; día inhábil que deberá tomarse en cuenta en los cómputos de los plazos respectivos, tanto en promociones como en demandas de término.

Lo anterior tiene sustento en lo establecido en los artículos 246, fracciones XI y XIII, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y 30 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato; así como lo señalado en el punto 2.2.2., fracciones V y XI, del Manual de Organización y Funcionamiento de los Juzgados Administrativos Municipales de León, Guanajuato.

**"EL TRABAJO TODO LO VENCE".**

**"2024, A 200 AÑOS DE LA INSTALACIÓN DEL PRIMER  
CONGRESO CONSTITUYENTE DE GUANAJUATO"  
LEÓN, GUANAJUATO, A 14 DE MAYO DEL AÑO 2024.**

**LIC. Y M.F. JOSÉ JORGE PÉREZ COLUNGA.**

**JUEZ GENERAL**

**JUZGADOS ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES DE LEÓN.**

*"La Administración Pública Municipal de León, y las personas que formamos parte de ella, nos comprometemos a garantizar el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia".*

w w w . l e o n . g o b . m x